

EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

REALIDAD

La tranquilidad perfecta que reina en las altas regiones del poder, no agrada á la mayor parte de los españoles. Acostumbrados á las sacudidas violentas de la vida política española, se echa muy de menos en la actualidad, que no se interrumpan las cordiales relaciones del gabinete Canalejas y que la atmósfera que rodea á éste sea de agradable respiración, anunciada por un barómetro de precisión cuya aguja marca buen tiempo.

Incomoda grandemente á los conservadores, que el gobierno actual vaya despejando horizontes y resolviendo problemas; y mientras que la vida gubernamental avanza tranquilamente, los profetas mauristas, que le auguraron una muerte pronta y violenta después de una vida intranquila y corta, se desesperan al ver que caen hechos añicos á sus plantas todos sus vaticinios y profecías. Hacen un último esfuerzo por convencer á la opinión de las luchas intestinas que sostienen dentro del gabinete los ministros de la Corona, pero no logran aumentar su ejército con uno solo de los liberales de corazón.

La marejada que promueven, intensa y corrosiva, no logra ni aún rizar la tranquila superficie de la vida gubernamental y ante este fenómeno curioso, abandonan los pesimistas el camino de la realidad y acuden á la fantasía: un grano de arena es para ellos una montaña; una palabra dulce y amable, intento de ficción; un concepto seco, mal humor intenso, hijo de honda preocupación. Y de este modo, en los círculos políticos y en los periódicos se habla de dificultades y de rencillas, de entorpecimientos y de obstáculos, de nubes y de tormentas que amenazan destruirlo todo, con abortos de rayos y centellas...

Pero estamos seguros, que la opinión liberal que es inmensa no creará en ninguna de estas fantasías, que se destruyen al propio tiempo por sí solas, con solo que nos fijemos en que el Gobierno se preocupa mucho de la situación actual de España y que tiene un plan de conducta que llevará á las Cortes, y que abarcará ampliamente reformas esenciales en la vida nacional.

Es conveniente, que examinemos con detenimiento estas reformas liberales en las que tienen empeño los ministros y la opinión, y al convencernos de que la labor ejecutada por el Gobierno Canalejas es beneficiosa al país, habremos destruido por completo á la masa conservadora, que fantasea á su gusto para derrotar al partido liberal.

Afortunadamente va conociendo la sana opinión que no hay más verdad universal, que los principios amplios y hermosos de la Libertad, y por lo mismo que la realidad hoy en España está concentrada en el tiempo de los ideales democráticos.

Final previsto

El asunto de que se ha ocupado la prensa referente á lo ocurrido en la Sec-

ción de Pósitos, ha tenido su natural desenlace. Se ha pasado el tanto de culpa contra el anterior jefe de la Sección, por la malversación de los fondos del depósito de Acebrón y de otras cantidades del depósito de Altarejos. El actual jefe, el personal á sus órdenes y el delegado regio, han procedido con actividad y celo para el esclarecimiento de los hechos y la persecución del que aparece responsable, lo que aplaudimos, por que con ello se garantiza el exacto cumplimiento de la Ley en materias de tanto interés para nuestros comprovincianos.

NOTAS AMENAS

Cangrejos de agua dulce

Oficialmente se han determinado las fechas para el aprovechamiento y venta autorizada del cangrejo de agua dulce, y por consiguiente las en que se establece la veda de tan interesante como popular crustáceo.

Si, el cangrejo es popular é interesante, no sólo por el famoso tango, sino también por sus condiciones, circunstancias y modo de andar, que le han hecho servir de término de comparación con ciertos elementos sociales y políticos.

El cangrejo de agua dulce es casi una institución política y social; pero así como la importancia de otros seres vivos está en la cabeza, en el cangrejo está en la cola.

¡La cola! Como apéndice posterior, es, no ya en el cangrejo, sino en todos los otros supradichos seres el elemento secundario, zoológica, anatómica y relativamente hablando.

En el elefante, que es inmenso, resulta, por ejemplo, sumamente minúscula, y no le sirve absolutamente para nada ni aun para espantar las moscas que por otra parte no pueden molestar á tan monumental paquidermo.

Pero en el caballo, también por ejemplo, es larga y sumamente útil y aun vistosa. Recuérdese la cola de los caballos pintados por el insigne Velázquez, que sirvieron de cabalgadura á Felipe IV, ó los del célebre cuadro de las lanzas.

Las serpientes también son dignas de mención por sus colas, y en los seres superiores ¿quién no recuerda los celeberrimos bajás ó bajas de tres colas?

Hay un adagio que dice, que más vale ser cabeza de ratón, que cola de león, y por sí sólo basta y sobra para que se comprenda que lo importante en toda clase de bichos sean de primera ó de infima clase, es la cabeza; y lo despreciable ó por lo menos, lo insignificante, es la cola.

En el cangrejo no sucede eso; lo fundamental es la cola, y lo insignificante la cabeza. La cabeza del cangrejo es tan rudimentaria, que se confunde con el cuerpo. Se habla, naturalmente del cangrejo de agua dulce, á que se contrae ó refiere concretamente la disposición oficial de autos, pues el cangrejo de mar es otra cosa; excepción hecha, claro está, de la langosta y del langostino, y aún el camarón propiamente dichos, que tienen forma análoga á la del cangrejo de río y completamente distinta á la del de mar propiamente dicho.

La veda del cangrejo podrá tener alguna importancia comercial, pero no afecta en poco ni en mucho á su desenvolvimiento, pues con ella y sin ella, el cangrejo abunda cada vez más.

Tanto abunda, que ya los periódicos y las obras teatrales, lo utilizan para sus argumentaciones respectivas. El cangrejo ha venido á ser como queda indicado, una verdadera institución social y política.

Pero como en el cangrejo, lo más importante es la cola, no se puede decir de ese crustáceo que *ande de cabeza* con la tal determinación oficial de las fechas para su aprovechamiento y venta autorizada. A lo sumo, los cangrejos *andarán de cola* con dicha reglamentación, por donde resulta, permutando el «andar» por «preocupar», que los cangrejos de agua dulce, se preocupan con la cola y no con la cabeza, esto es, con los pies, que es precisamente con lo que piensan otros seres superiores de la creación, entre los cuales fi-

guran por derecho propio la mayor parte de los percebes, besugos y congrios de primera magnitud en la política.

RESTABLECIDA

Se halla casi por completo restablecida de la grave enfermedad que ha padecido la preciosa niña Angustias Garrido, hija de nuestro querido Director.

DE AVIACIÓN

En San Sebastián, la bella capital denostriera, un aviador célebre en el manejo del volante, M. Le Blon, ha rendido tributo á la muerte cayendo al Cantábrico desde considerable altura. M. Le Blon montaba un magnífico, si que también inestable aeroplano modelo «Delagrang», y al pretender hacer una virada, volcó el aparato dando con el aviador en aquellas siempre agitadas aguas, que luego á luego se cubrieron, ocultando á las miradas de miles de espectadores, la escena trágica de la muerte por inmersión.

Cuentan los corresponsales que el audaz volador, hizo aquel día una ascensión de capricho; el día antes voló como ningún otro y los aplausos recibidos cegaron sin duda al pobre hombre; creyóse dueño del aire, y con la altanería del águila lanzóse sin previo aviso al espacio, desafiando bravamente al vendabal. El elemento gaseoso castigó su temeridad, al modo como el padre Sol hizo expiar á Icaro su audacia cuando con Dédalo, su progenitor, huía de la cólera de Minos...

En todo tiempo la conquista del aire preocupó seriamente á filósofos, matemáticos y artistas. No cabe duda que el hombre, viendo el raudo vuelo de las aves, aspiró á moverse como ellas en las incoloras hondas, habiendo necesitado el humano ingenio millares de años para ver, á medias, sus deseos cumplidos.

El número de máquinas aradoras producidas desde tiempo inmemorial es incontable, así como el de temerarios é imprudentes que sin noción alguna se lanzaron al espacio en busca de una muerte cierta.

Dos mil trescientos y pico de años hace que un célebre filósofo de la escuela de Pitágoras, Arquitas de Tarento construyó una *paloma mecánica*. El gran pintor Leonardo de Vinci en 1503 proyecta un *helicóptero*, descubriendo como agente propulsor la hélice, y desde entonces no pasó década sin que un nuevo modelo apasionara á los hombres de ciencia mientras el vulgo tenía á los inventores por lunáticos dignos de toda conmiseración.

La causa de todos los fracasos (pues fracasos fueron todos) se hallaba en que el hombre veía volar á las aves, pero no se daba cuenta perfecta y exacta de como realizan su vuelo. Era preciso estudiar, analizar con todo detenimiento, como los pájaros se mantienen y avanzan por la atmósfera, y ese estudio y ese análisis no se ha hecho hasta hace relativamente poco. Pénaud, francés, fué uno de los que dieron en la clave, creando con sus trabajos una pequeña industria: la de los pájaros ó mariposas voladoras, que todos hemos visto ó tenido como juguete. Pequeños aparatos contruidos con papel de seda, tres alambres, dos corchos y dos hilos de caucho retorcido que los he visto elevarse á más de veinte metros de altura.

A partir del último tercio del siglo XIX comienzan los estudios serios de los *más pesados que el aire*, y los gobiernos subvencionan los experimentos desde 1896, empezando por el de los Estados Unidos, que dotó con 50.000 dólares al profesor Leangle para continuar los trabajos de un aeroplano con motor de vapor, que fué un fracaso completo, como igualmente había acontecido un año antes con el que construyó á Hiram Maxin, que sólo pesaba la *tontería* de cuatro toneladas y que le costó la insignificancia de cuatro millones de reales.

Antes que éstos, en 1891, Lillenthal, mediante planos, sin motor, que se deslizaban en el aire, voló hasta *dos mil veces*, concluyendo la serie experimental con su muerte en 1892 por consecuencia de una caída.

Después, el número de aradores ha crecido de modo notable: Santos Dumont, Voisin, Fer-

ber, el coronel Renard, los Wright, Farman, Bleriot, Delagrang, Goupy, Zenz y tantos otros crean escuela, y ya en los comienzos de la era científica la república vecina, como hizo cuando la aparición del automóvil, montó talleres y crea fábricas de aeroplanos, convirtiendo en industria lo que aun no son más que risueñas esperanzas, esbozos de un medio de locomoción que nunca pasará—casi puede afirmarse—de arriesgadísimo deporte.

Consecuencias de esos apresuramientos, de ese afán inmoderado de ser en todo los primeros nuestros vecinos, son las muertes trágicas de esos pobres hombres, infelices reclamos vivientes de una industria, que tiene por cimiento sustentáculo tan movedizo é inestable como es el aire.

Lamentemos desgracias semejantes á la de San Sebastián, y que ella sirva de aviso á la prudencia de los aviadores, asegurándose antes de realizar un vuelo que el aparato es estable, que las corrientes aéreas favorecen la ascensión, que el repuesto de gasolina garantiza determinado recorrido, que el motor funciona sin entorpecimiento, y después de tomadas esas precauciones, en las que peritos del Gobierno deben intervenir, piensen que aun quedan los riesgos no flojos de que el viento cambie, el motor haga *panne* ó que al tripulante le dé un vahido, y que en estos casos ó en cualquiera de ellos, adiós aviador y aeroplano.

Deseemos reposo eterno al desgraciado M. Le Blon y pacientes esperemos otros 2300 años para ver trasladar viajeros y mercancías por el aire de Cuenca á Madrid, con sus estaciones, que serán sendos globos cautivos.

No estará entonces del todo mal una jueruecita encima de Tarancón!.

A. ACEBO.

Por nuestros hermanos

Una circular

La Junta de Socorros constituida para atender á los damnificados de León, Zamora y Galicia, ha dirigido una circular á todos los vecinos de Cuenca y á los pueblos de la provincia y del Obispado, y que copiada dice así:

«Muy señor nuestro: León, Zamora y Galicia lloran las consecuencias tan formidables como dolorosas de una catástrofe brutal que ha llevado la miseria, el desconsuelo y la muerte á muchos hogares de aquellas hermosas provincias que honran á España por su laboriosidad y por su nobleza, y que hoy nos interesan doblemente por la desgracia que las ha herido de un modo inopinado y cruel sus más respetables afecciones; en el bienestar de aquellos héroes anónimos que producen y trabajan con heroísmo incuestionable en beneficio de todos.

Cuenca, siempre hidalga, generosa y caritativa, no puede permanecer inmovible y sorda ante las demandas de auxilio de los que carecen de hogar para albergarse y de ropas con que cubrir sus cuerpos, y en su consecuencia, y atendiendo justos anhelos de la opinión, se ha formado esta Junta de Socorros para arbitrar recursos con destino á mitigar la horrible miseria de los damnificados por las últimas inundaciones, cumpliendo así un deber de patriotismo y de amor para con aquellas infelices víctimas de la catástrofe, y siguiendo al noble ejemplo de otras provincias.

Y conociendo sus bondadosos sentimientos para con los que lloran, y su inagotable caridad para con los que sufren, nos atrevemos á dirigirnos á Ud. por si se digna contribuir con su caritativo óbolo, sea el que fuere, á esta suscripción voluntaria que se inicia con el fin de socorrer la dolorosa situación en que se hallan ininidad de hermanos nuestros en León, Zamora y Galicia.

Dándole mil y mil gracias anticipadas por su amabilidad, se ofrecen á Ud. atentos y seguros servidores, que le besan la mano, Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo W. Sangüesa.—Excmo. Sr. Ramón Herráiz, Alcalde.—Ramón Balsalobre, primer teniente de Alcalde.—Ilmo. Sr. Francisco de Vera, Gobernador Militar.—Ilmo. Sr. Enrique Robles, Presidente de la Audiencia.—Ilmo. Sr. Dionisio Peraltá,

Jefes de Instrucción.—Ilmo. Sr. Martín Izquierdo, Vicepresidente de la Comisión Provincial. —Vicente Pita, Director de la Sucursal del Banco. —Excmo. Sr. José Cobo, Arturo Ballesteros. —Excmo. Sr. Joaquín Zomeño. —José Ballesteros. —Federico Picazo. —José Marín. —Excmo. Sr. Juan Correcher. —Juan M. Ortega. —Eusebio Chust, Presidente de «La Fraternal». —ANTONIO BENÍTEZ, Director de El Progreso Conquense. —MARIANO HERNÁNDEZ ZAZO, Director de El Correo Católico. —LEOPOLDO GARRIDO, Director de EL LIBERAL. —El Gobernador Civil, Rafael Mesa. —Obdulio Ramírez, Secretario.

NOTA. Puede ingresar directamente la cantidad que tenga á bien en la Sucursal del Banco de España de esta capital, dejando nota de aquélla y número del recibo en la Secretaría del Gobierno civil, para que se publique en el Boletín oficial de la provincia y periódicos locales.

Donativos

Además de los donativos que decíamos en nuestro número anterior haberse recibido en la Sucursal del Banco de España están, el remitido por el Sr. Obispo, consistente en 250 pesetas, el del Sr. Gobernador Civil, de 25 y el de D. Vicente Pita de 15.

La comisión del baile

La comisión organizadora del baile, ha ultimado casi todos los preparativos necesarios para celebrar este festejo con brillantez. Es un hecho ya, que la fecha determinada para la celebración del baile, sea la del sábado 16 del actual mes, y podemos anticipar á nuestros lectores que resultará admirablemente, aunque no sea número que guste á todos.

La velada

Se están activando los trabajos preparatorios de organización de la velada artístico-musical.

¿Qué será?

A título de rumor, damos la noticia de que por determinadas personalidades de esta Capital, se está trabajando por organizar un nuevo festejo, muy culto y de grandes rendimientos. Nos complacerá mucho sumar al programa un festejo más, que seguramente será de efecto.

DE VIAJE

Ha salido para Landete, después de permanecer en esta capital algunos días la distinguida Srta. Manuela Palacín. También ha marchado á Jabalera la respetable señora de nuestro buen amigo D. Obdulio Ramírez.

Las reformas de la enseñanza

El señor ministro de Instrucción pública, ha prometido con seguridad absoluta, que el próximo presupuesto será reforzado con la importante cifra de cinco millones de pesetas. Por lo tanto, anuncia este aspecto económico, que es muy importante, una resolución satisfactoria, no sólo por lo que promete inmediatamente, sino por lo que augura para lo futuro.

La inversión que intenta dar el señor conde de Romanones á esta cifra, es la única pregunta que surge al conocer los propósitos laudatorios de nuestro ilustre jefe provincial. Y esto es de fácil contestación, atendiendo al plan de reformas ideado por él y al que se sujetará seguramente.

Los fundamentos principales del referido plan, son las siguientes:

- 1.º Creación de tantas escuelas cuantas sean bastantes para que la población escolar de España, no carezca de cultura por falta de establecimientos donde recibiría, como ahora acontece, y en tanto que las escuelas oficiales, en un periodo de diez años próximamente, puedan subvenir por sí solas á esta necesidad, dar acceso en determinadas escuelas privadas á los niños pobres que, por falta de local, no puedan ser admitidos en las públicas.
- Esta reforma permitirá abordar el problema de la asistencia escolar, que ya ha sido definitivamente resuelto en otros países, y que es prematuro plantear en el nuestro, porque lo impiden la falta de higiene y de capacidad de las escuelas del Estado.

2.º Transformar en escuelas graduadas todas las que vaguen en poblaciones de alguna importancia, dotándolas decorosamente, á fin de que la carrera del Magisterio pueda ofrecer á la juventud estudiosa los estímulos y alicientes que busca, y á la larga obtiene, en otras profesiones.

3.º Construir locales-escuelas para que en ellos se dé la enseñanza conforme á los preceptos que la higiene y la pedagogía demandan de consumo.

Esta obra magna no cargará por entero sobre el Erario público, porque capitalizando las cantidades que hoy sufragan los Ayuntamientos por alquileres de los edificios destinados á escuelas y habilitaciones de los maestros, y con la garantía que este capital representa, mediante la intervención del Estado, se pueden construir escuelas de nueva planta que respondan á las condiciones indicadas.

4.º Reforzar la inspección de primera enseñanza hasta el punto de triplicar el número actual de estos funcionarios en un periodo que no excederá de tres años, conservando en el fondo la nueva organización del Cuerpo, pero creando núcleos de inspección en los rectorados para que las funciones de dirección y vigilancia de las escuelas públicas y privadas, puedan ejercerse con la dignidad y la independencia que reclaman.

5.º Reformar las escuelas Normales, establecer en ellas la inspección debida y ordenar su funcionamiento de tal modo que pueda exigirse al profesorado, no solo pruebas periódicas de su aptitud, sino la responsabilidad de sus funciones académicas.

Los detalles de obra tan importante se hallan subordinados todavía, en lo que á las escuelas primarias se refiere, á los efectos de la Asamblea de inspectores de primera enseñanza que se habrá de celebrar en Madrid desde el 25 al 30 del corriente mes, presidida por el señor ministro de Instrucción pública, con la adscripción de aquellas personas que por sus especiales estudios y conocimientos en estas materias puedan aportar datos y orientaciones convenientes.

El interrogatorio que ha de ser objeto de las deliberaciones de este Congreso, cuyos temas han sido con escrupuloso acierto estudiados y seleccionados por el señor conde de Romanones, se ha promulgado ya en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción pública, y tanto por las preguntas que contiene, como por la ilustre persona que ha de presidir la Asamblea y las que han de intervenir en ella, despierta viva y justificada expectación este acto, que no tiene precedentes en los anales de nuestra instrucción pública, y que puede suministrar rápida y fundadamente elementos abundantes de información, que podrán ser bien aprovechados por el señor conde de Romanones para la importante reforma que trata de acometer.

Nosotros aplaudimos al señor Romanones, por los buenos propósitos que tiene de beneficiar la enseñanza, y por haber resuelto uno de los problemas más arduos que había sobre el tapete por solucionar.

Creando escuelas, y formando maestros al mismo tiempo, llegaremos á colocarnos al nivel de las naciones de primera clase, y como por conseguir tal cosa, debemos todos estar interesados, pongamos en este proyecto ó plan nuestras energías y habremos hecho la mejor obra de utilidad práctica reconocida.

Los alumnos de ingenieros

Se ha aprobado ya el programa de prácticas de este año en la academia de Guadalajara.

Los alumnos del primero, segundo y tercer año lo efectuarán en Guadalajara.

Los del cuarto año saldrán el 1º de Mayo para el Escorial, Santander, Valladolid, Salamanca y Madrid, deteniéndose en estos puntos lo necesario para visitar los edificios militares civiles y religiosos que por su carácter arquitectónico ó de antigüedad se consideren dignos de estudio; centros oficiales de enseñanza, estaciones y talleres de ferrocarriles, puertos, minas, fábricas, saltos de agua, Museos etc. etc., y si es posible, desde Valladolid, el Archivo de Simancas. Se hallarán de regreso en Guadalajara el día 20.

Los del quinto año saldrán también el 1º de Mayo, con dirección á Pamplona y San Sebastián, incorporándose á la Aca-

domia el 13, dedicándose en dichas capitales al estudio de fuertes y demás obras de fortificación.

Enfermo

Lo está de algún cuidado, el Sr. don Sebastián Benítez, padre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Antonio, director de El Progreso Conquense. Descamamos vivamente su pronta mejoría.

¡Oh, las criadas!

Supongo, queridos lectores, que todos en vuestras respectivas casas tenéis á salario una ó más distinguidas muchachas enemigas naturales vuestras y que conocéis con el genérico nombre de criada.

La criada en la sociedad moderna es una institución benemérita que existe para aumentar el número de dolores que afligen á la humanidad desde que mamá Eva y papá Adán, cometieron el original pecado, llamado así sin duda por las múltiples copias que de él se han hecho y hacen.

Claro es que en el ramo de domésticas hay de todo como en botica, y desde la niñera que no sabe mas que atormentar al infeliz nene que en mala hora se le confió, hasta la opulenta cocinera, hay toda una gama de aptitudes variadísimas, en la que descuellan la simpática doncellita para cuerpo de casa y la pobre chica que sirve para todo.

Yo las aprecio en cuanto valen y cuanto más valgan mejor, y encuentro siempre disculpa á las perrerías que las amas dicen que cometen. Que una criada deje quemar un estofado que representa la mitad del diario haber en la casa de un oficinista de 1 500 pesetas con su descuento correspondiente, no solo es censurable sino tributario de los tribunales de justicia, mas aún cuando la chica gana la enorme cantidad de cuatro pesetas al mes, con derecho á deducir de ellas el importe de las roturas.

En cambio solo ligera represión merece la cocinera que cobra sus 25 pesetas mensuales y la sisa libre, cuando eche á perder todo un almuerzo.

Esa es la lógica de la mayor parte de las amas y yo vuelvo por los fueros de esa humilde y, como digo antes, benemérita clase.

Considerad, hacendosas mujercitas, el cúmulo de conocimientos que exigís de esas pobres niñas de 16 á 22 años. A las primeras de cambio, queréis que conozcan la distribución de los varios lotes de la despensa y aún que distinguan el contenido sin mirar el interior. De ahí las frecuentes equivocaciones. Queréis que os adivinen vuestros caprichos, cuando vuestro marido, después de diez años de matrimonio, no ha logrado comprenderos y sin tener en cuenta que varía infinitamente de uno á otro lugar.

La criada en nuestros días ha de valer para todo; pues de otra manera no encontraría colocación estable. Suponed un matrimonio con dos hijos, macho y hembra que no es mucho suponer—y una muchacha, de la Sierra á ser posible. Ved desde por la mañana lo que de ella pedís. Levantarse á las cinco y media; barrer los pisos, encender la lámpara, limpiar y lustrar cuatro ó seis pares de botas, preparar el desayuno que á nadie extrañará después de tantas ocupaciones que esté chusmado.

A estas alturas se levantan los señores que colman de improperios á la muchacha por el mal sabor del chocolate, y los niños la echan también su correspondiente sermon porque la ropa no está limpia lo bastante.

El señor sale para la oficina y la señora inspecciona los trabajos; descubre mil nidos de polvo que son otras tantas causas de represión; el señorito la llama imbécil porque la rechaza al ir á darle un pellizco, y la niña se enfurece porque el sombrero sirve de cama al gato.

La chica corrige las deficiencias de limpieza y baja á la calle diez ó doce veces antes de las doce, hora en que ha de echar la clásica patata al no menos clásico puchero. Llega la comida, nueva broncea; forzosamente está sosa, el principio achicharrado, la ensalada sin vinagre, y como no puede ser de otra manera, el azoramiento natural produce el derrame del hirviente café en los muslos del señor, salpicando el pecho de la niña que sale dando gritos, recostando su gentil cabeza (esto de la cabeza se lo dijo un revisero provinciano), en la cesta de compra para ocultar las lágrimas. La señora, ante tal desastre, continúa con la cuenta á la criada, que más colorada que un

pavo por de fuera, y riéndose por dentro, ofrece con toda solemnidad la enmienda al porque y consiente en el descuento de pesetas 0,75 importe de la taza, recuerdo de Alicante por más señas.

Por la tarde goza de algún descanso la muchacha y al anochecer goza más aún con la charla más ó menos amena del novio, goce que llega al éxtasis en ciertos casos...

Por la noche... por la noche el acobose... en este mismo momento, acaba mi fórmula de hacerme trizas el aparato de luz de la mesa de despacho.

No hay duda: las criadas, como decís vosotros hacendosas mujercitas, son unas peras...

Los aspirantes de Fomento

Los empleados de Administración de la categoría de aspirantes de 1.ª y 2.ª pertenecientes al ministerio de Fomento, dirigen una solicitud al Sr. Calbetón en demanda de que se supriman esas categorías y que la entrada en el escalafón, se efectúe por la categoría de oficiales quintos.

Actualmente, los aspirantes de 1.ª, perciben el sueldo anual de 1250 pesetas, y de 1000 los de 2.ª.

Si accediese á lo solicitado, percibirían todos el haber anual de 1500 pesetas.

De todas las capitales están siendo enviadas al ministerio solicitudes en igual sentido, para que si el ministro accede á la justa petición de esos funcionarios, pueda incluir la reforma en el próximo presupuesto.

Nos parece muy atendible el deseo de esos empleados, y nos alegraremos de que obtengan en sus aspiraciones el fin que perseguían.

TRIBUNALES

Un homicidio

Hoy se verá ante el Jurado, la causa seguida contra José Julián Vargas, de Belmonte, por el delito de homicidio. Actuará de defensor el Sr. Ballesteros.

Nuevo jurado

El lunes principiará á actuar el jurado de Priego, con la causa seguida contra Mariano Aguilar García por robo. De la defensa está encargado el Sr. Cava. El martes 12, ha de verse ante el mismo jurado, la causa seguida contra Juan Antonio Ferrer, y seis más, por el delito de robo. La defensa será ejercitada por el Sr. Encina.

COMISIÓN PROVINCIAL

En las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 6 y 7 del corriente mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Declarar válidas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Bólliga, y contra las que recurrió en alzada el vecino del mismo, Mariano Gómez.
- 2.º Aprobar las cuentas presentadas por el Regente de la Imprenta provincial, relativas á los trabajos efectuados en la misma, dependencia durante el pasado mes.
- 3.º Aprobar el presupuesto de suministro de viveres para la Casa de Beneficencia del mes corriente.
- 4.º Igualmente, aprobar la distribución de fondos del mes de Abril.
- 5.º Conocer una comunicación del Jefe de la Guardia Militar en la que se piden certificaciones sobre si perciben ó no haberes con cargo al presupuesto de la Diputación varias familias de reclutas del actual reclutamiento.
- 6.º Trasladar al Sr. Presidente de la Audiencia un acuerdo relativo á la unión de los autos que se instruyen por falsedad en las elecciones de diputados provinciales en el pueblo de Belmonte, de varios documentos que afectan á este asunto.
- 7.º Aprobar dos cuentas del Sr. Caballer por mobiliario facilitado con destino al Gobierno Civil.

En pleno retroceso

JAIMISTAS Y LIBERALES

Es preciso verlo para creerlo. Aquellos hechos fratricidas que diputamos para siempre pasados, que ensangrentaron la tierra española tantas veces, que constituyeron años y años la triste característica de nuestro país, retoñan ahora, aun no cruentas, pero ya vigorosas y preñadas de amenazas en una porción de pueblos y ciudades. Ellas recorren desde Bilbao á Valencia (dos centros en que han alcanzado su grado máximo) las comarcas españolas, á guisa de heraldos de tremenda agitación precursora de mayores y positivos daños para la paz pública.

Esas luchas hasta ahora no han sido sangrientas; algunos tiros al aire, algunos estacazos, algunas pedradas... Pero así se empieza. Para acabar por la guerra civil no falta más que las armas y el dinero, porque la organización ya la tienen los jaimistas.

Obsérvese lo que viene ocurriendo en todas partes, por encima de las divisiones de los partidos, aun cuando sean tan hondos como aquellos que apartan á los monárquicos de los republicanos. España está dividida en dos grandes bandos: clericales y anticlericales, á quienes separa el odio más profundo. Donde quiera que surge la ocasión de manifestarse, ese odio estalla. Cualquiera pretexto es bueno. Lo mismo una manifestación externa del culto católico, que un discurso desde la cátedra sagrada, que una protesta en contra ó á favor de las escuelas laicas, sirven para motivar colisiones que sin la prudencia de las autoridades hubieran ya sido batallas campales entre los dos bandos de exaltados.

Ahí están para no dejarnos por embusteros los vergonzosos sucesos de Medina del Campo. En ese pueblo de Salamanca ni siquiera un acto religioso ha sido pretexto para el escándalo. Los jaimistas salmantinos anhelaban hacer un alarde de su poder y de su fuerza. Escogieron para teatro de su exhibición al pueblo de Medina. Organizaron una excursión que podría llamarse militar si á ella no hubieran acudido las mujeres, y si los manifestantes hubieran llevado armas; porque ni faltaron los pendones y banderas, entre los cuales cuéntase que figuraba la que trajo D.^a Blanca á Cuenca en la pasada guerra civil, ni dejaron de adornarse todos los manifestantes, hombres y mujeres, con la tradicional boina, el cubre cabezas de las huestes carlistas en campaña. Para preparar el terreno, los jaimistas habían dado al pueblo de Medina una proclama verdaderamente bélica; los términos en que estaba redactada agravaron al elemento liberal de la población, y de ese agravio nació el propósito de oponerse á la manifestación jaimista que, dispuesta con todo el aparato que requería el propósito de sus organizadores, se había de formar á la entrada del pueblo cuyas calles habían de ser recorridas triunfalmente, hasta el gran Frontón donde los jaimistas tenían preparado su banquete y muchos de los comensales su correspondiente speech soliviantador y guerrero.

Los liberales de Medina esperaron á los jaimistas á la entrada del pueblo; contestaron á los gritos de viva el Papa rey con otros también subversivos aunque con orientaciones hacia la izquierda, arrebataron las boinas á los jaimistas, les hicieron arriar sus banderas, les obligaron á caminar hacia el Frontón de un modo totalmente distinto al proyectado, y se proclamaron victoriosos en esa extraña batalla en cuya descripción no ahondamos, porque ya han dado cuenta de ella todos los periódicos, cada uno, por cierto, desde su punto de vista ó aplicándose para mirar á través suyo el cristal de color más en consonancia con sus gustos y de-

Adviértese que el gobernador de la provincia había prohibido la manifestación jaimista, cuando supo la actitud de los contramanifestantes, y que el alcalde de Medina, secundando las órdenes del gobernador, la prohibió también. Los jaimistas se sintieron tan seguros de su triunfo, que no vacilaron en colocarse fuera de la ley, y á pesar de esas prohibiciones se lanzaron á la aventura que comentamos.

¿Qué quiere decir esto? Que los jaimistas, explotando el estado de ánimo público, ese que procuramos reflejar en los primeros párrafos de ese artículo, consideráranse ya en el caso de provocar sucesos que sean verdadero preludio de una guerra. Si España tuviese la desgracia de sufrir esa calamidad, claro es que el Gobierno, dueño de la fuerza, y apoyado y sostenido firmemente por la opinión pública, dominaría rápidamente la sedición y restablecería el orden y la paz materiales; pero ¿habrá quien no tema que no podría hacer otro tanto, durante un largo período, con la paz moral, con la tranquilidad de los espíritus? No; esas estarían perdidas para mucho tiempo si por desgracia estallase el conflicto.

Por eso, lo que es necesario, de total y absoluta necesidad, es impedir el estallido.

El Gobierno liberal y democrático no puede ni debe oponerse á las manifestaciones del pensamiento. Como ha dicho varias veces el Sr. Canalejas, no sólo no se opone, sino que ve con gusto cómo las manifestaciones menudean, porque ellas acusan un revivir de la opinión y una saludable práctica de los derechos ciudadanos. Está bien; conformes de toda conformidad; el vivir se demuestra viviendo. Pero desde el momento en que esas manifestaciones pacíficas, dentro del derecho se convierten en algarapas belicosas, perturbadoras del orden y comprometedoras hasta de la buena fama nacional, aquel derecho se pierde y se trueca en motivo de severísimo castigo, y en un caso de aplicación de los Códigos con todo el rigor necesario para que tengan la ejemplaridad suficiente ó impedir la repetición de esas manifestaciones tumultuosas, que pueden ser una verdadera preparación para la guerra civil, la cual sería la más horrenda calamidad que pudiera caer sobre la nación. En una palabra: el Gobierno atento á su significación debe ser respetuoso con el derecho de todos, ampararlo, defenderlo cuando sea preciso por la fuerza siempre que se trata del derecho de manifestación pacífica; pero por esa misma significación liberal y democrática, el Gobierno, en cuanto las manifestaciones públicas pierden su carácter pacífico, debe evitarlas con toda energía. Porque lo acontecido en Medina del Campo con motivo de la exhibición jaimista, si no se ataja duramente, traerá aparejada la protesta de los contrarios, y el ejercicio del derecho santo de reunión y de manifestación puede verse convertido el día menos pensado en un encuentro de guerrillas, escaramuza anunciadora de más graves choques entre los dos grandes bandos en que se divide España.

El problema que plantea la actitud del jaimismo tiene mucha más importancia que otros, muchos otros que preocupan al Gobierno. A él atenderá el Sr. Canalejas seguramente. La opinión pública lo espera; y nosotros estamos ciertos de que esa esperanza no ha de verse defraudada.

HACIENDA

En las relaciones presentadas por la recaudación de contribuciones de esta provincia de los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por los conceptos de rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, minas, transportes, casinos y utilidades durante el período voluntario de cobranza correspondientes al primer trimestre del corriente año, se ha dictado una providencia por el Sr. Tesorero de Hacien-

da, en la que se les declara incursos en el recargo del primer grado de apremio, consistente en el 5 por 100 sobre el total importe del débito, de conformidad á lo dispuesto en la Instrucción.

Según nuestras noticias, para sustituir al dignísimo señor delegado de Hacienda, don Alfonso Shelly recientemente trasladado á servir igual destino en Palencia, ha sido nombrado D. José María Bonilla, del cual esperamos que continúe la labor empezada por su antecesor.

Por la Delegación de Hacienda se excita á los ayuntamientos de la provincia, por medio de circular inserta en el Boletín Oficial, para que dentro de este mes se verifiquen ingresos por consumos del primer trimestre vencido y no satisfechos, así como del saldo del año de 1909, en atención á órdenes terminantes dictadas por el señor ministro de Hacienda.

UN TRIUNFO

Por iniciativas del Sr. Gobernador Civil de la provincia, han sido dadas órdenes terminantes por el Ministerio de Fomento para empezar los trabajos de estudio y construcción del camino vecinal que conduce desde Henarejos á Mira.

Nos complacemos mucho de tener al frente de la provincia un hombre que cuál el Sr. Mesa de la Peña está interesado vivamente por el mejoramiento de nuestra abandonada Ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Conforme á lo dispuesto en el reglamento orgánico del ramo, se proveerá por concurso de ascenso la escuela elemental de niños de Pedroñeras, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

Registro civil

Datos que aterran

El movimiento de población ocurrido en esta capital durante el pasado mes de Marzo, ha sido el siguiente:

Nacimientos.	43
Defunciones.	43
Matrimonios.	4

Es verdaderamente aterradora la cifra de la mortalidad que en Cuenca viene ocurriendo desde hace un par de meses.

Las bronquitis, sarampión, gripe y pulmonías abundan extraordinariamente y hacen que aumente la mortalidad en términos tales, que es necesario tomar medidas enérgicas para combatir por todos los medios la propagación de estas enfermedades que merman progresivamente el vecindario de nuestra ciudad.

Higienizando poco á poco las calles y las habitaciones es seguro que habrán de obtenerse beneficios que á todos interesan. El Ayuntamiento debe poner de su parte lo posible por cortar de raíz antiguos vicios, que, sin dudarlo siquiera, son gérmenes esencialísimos de esta considerable infección.

OBRAS PÚBLICAS

Ha sido nombrado Jefe del Distrito de Obras Públicas de esta provincia, nuestro querido amigo y paisano D. Cirilo Muñoz el que actualmente desempeñaba el mismo cargo en Sevilla. Le felicitamos por haber conseguido lo que se proponía, y al mismo tiempo, creemos que seguirá la labor emprendida por su digno antecesor D. Orencio Hernández, que demostró en repetidas ocasiones su acendrado cariño por nuestra Ciudad.

UN CONCIERTO

En el Circolo de «La Constancia» se celebró el jueves pasado, por la noche un concierto organizado por la Junta directiva para dar atractivos al Circolo.

El violinista Groskalki, acompañado al piano por el maestro Cuesta, ejecutó bonitas composiciones que se hicieron repetir varias veces.

Tiene el Sr. Groskalki bastante ejecución, pero es necesario que siénta algo más y que ejecute con limpieza las distintas composiciones musicales que nos ha dado á conocer.

Para mañana se proyecta un concierto por este violinista que hará llenar de gente el Teatro Liceo, único sitio en

donde se celebran los grandes triunfos conseguidos por insignes compositores.

Remitido

Ayer tarde recibimos una carta de los Sres. Maestros de la Fundación Aguirre, que transcribimos á continuación:

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy señor nuestro: Con esta fecha, y para su publicación, remitimos al señor Director de El Progreso Conquense una carta, cuya copia literal le incluimos, rogándole su inserción en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedará sumamente agradecidos sus atentos y afmo. s. s., Mercedes Hortelano, Matilde Serrano y Francisco Ruiz.

La carta á que se alude en ésta, es como sigue:

Sr. Director de El Progreso Conquense.

Muy señor nuestro: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 7 del actual, vemos con sorpresa se afirma rotundamente estamos los maestros de esta fundación (Aguirre) sin percibir nuestro modesto sueldo una infinidad de meses; tal afirmación es gratuita puesto que, afortunadamente, venimos cobrando con toda puntualidad, y hasta podemos asegurarle que la señora maestra á que alude en la noticia, no solamente ha percibido su sueldo al finalizar el mes, sino que, en varias ocasiones, anticipadamente, y su ausencia no puede en manera alguna atribuirse á retraso en el cobro y si por haber sido nombrada á su instancia para prestar sus servicios en las escuelas de la Fundación establecidas en Madrid.

Lamentamos que deficiencias en la información hayan inducido á Ud. á publicar noticia que carece de fundamento. Quiera Dios que en lo sucesivo podamos, con la satisfacción que hoy lo hacemos, consignar iguales manifestaciones, puesto que hasta la fecha no se nos adeuda nada y que con tan grato motivo quedaremos relevados de volver á molestar su benévola atención, rogándole la inserción de las presentes líneas, con el fin de que resplandezca la verdad. Dándole por ello las gracias más expresivas, se ofrecen de Ud. atentos y afmos. ss. ss.—El maestro, Francisco Ruiz.—La maestra, Matilde Serrano.—La maestra auxiliar, Mercedes Hortelano.

SUCESOS

Desgracia

Máximo Zamora Sánchez, pobre de solemnidad, transeunte, tuvo la desgracia el jueves último de fracturarse el fémur derecho en su tercio medio, al caerse casualmente en la carretera de Valencia, junto á la Fábrica de maderas del Sr. Correcher. Fué trasladado acto seguido al Hospital, en donde se le practicó la primera cura.

Malversación

En Casas de Benitez se ha descubierto una malversación de fondos públicos por el Ayuntamiento del mismo.

Riña

Al vecino de Loranca del Campo Pedro Elvira Isidro le han sido inferidas algunas lesiones en una reyerta que sostuvo con otros vecinos.

Hurto

Ha sido denunciado el vecino de El Peral, Antonio Monsalve por hurto de leñas.

Desacato é injurias

Ha sido detenido en el pueblo de Buendía un sujeto por desacato é injurias cometidas en la personalidad del Sr. Alcalde

Antonio Acebo Camarero

CLÍNICA OPERATORIA

Consultas de medicina y cirugía general. Horas: de 10 á 12 y de 2 á 4.

CALDERÓN DE LA BARCA, 18, 2.º, Izqda. CUENCA

A LOS FUMADORES

Está acreditado que el mejor papel para cigarrillos es el de la marca

ABADIE

De venta en todos los estancos. No deja residuos en la combustión.

Imp. y Enc. de F. Viejobueno.—Colón, 41

Almacén de maderas y sierra mecánica

DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO

Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca

EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel **‡** EN CUENCA: Quiñe de Julio, 37.—Fermin Caballero, 10

La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

	Peetas
Capital social.	5.000.000,00
Reserva.	2.116.098,48
Siniestros satisfechos.	12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SUB-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS

Baltasar Jiménez Zapatero
Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintes, 25

Confitería y Pastelería de Nicolás García
SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2
TARANCÓN

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Proclamada esta casa como la más barata y siendo el público que la visita cada vez mayor, continúa haciendo precios asombrosos.

Se han recibido grandes surtidos de perfumería de las fábricas más acreditadas. Paquetería, Quincalla, Bisutería, Perfumería, Guantes, Corbatas, Cuellos y Puños. Artículos varios. Inmenso surtido en Tarjetas postales. Horquillas novedad, á 1 peseta juego. Gran surtido en juegos de peines. Medias caladas. Calcetines caballero y niño, preciosos modelos.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Gran derroche. Tiras bordadas desde 0,35 á 10 pesetas. Corsés de señora y niña, gran surtido. No olvidarse ni dejarse engañar. Visidad la casa más barata, que es la de

Julián García

Calderón de la Barca, 36

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MUEBLES DE TODAS CLASES
FÉLIX NAVARRO

Calderón de la Barca, 12 y 14

Mobiliarios completos y muebles sueltos á precios económicos.—Muebles finos de exquisito gusto.

RELOJERÍA

"LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49, esquina á la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

L. Combe y Bruel

TARANCÓN

Compradores de Cereales.—Cobros de efectos de giro.—Abonos minerales de todas clases.

MANUEL CABALLER

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES
SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto á Caballer.

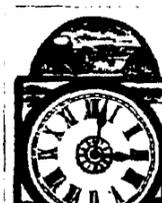
No hay quien venda en mejores condiciones

suculentos jamones. A todo comprador se garantiza de Caballer la rica longaniza.

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

Por eso no hay quien pueda aquí vender lo que vende á diario Caballer.



En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Lorigines, L. Redondo», etc. Relojes de pared en todos modelos. Relojes de sobremesa y despertadores. Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser. Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines. Artículos de Optica. Gramófonos y discos. Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente á la Constancia.—CUENCA



JULIO LÓPEZ JOUVE
Procurador de los Tribunales
Agente de Negocios
HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

Antero Nieto Lucas
CALDERÓN DE LA BARCA, 36.—CUENCA
Tejidos nacionales y extranjeros.—Gran surtido en artículos de temporada. Corsés, fajas y géneros de punto.

"La Escolar Conquense,"
Librería, Objetos de Escritorio y material de enseñanza
DE M. FERNÁNDEZ
Calderón de la Barca, 24
CUENCA

Venta de una casa en la calle de la Higuera, núm. 1, en esta población, compuesta de planta baja, principal, segundo y cámara, cuartos y corrales. Informarán en la misma casa, HIGUERA, 1 Cuenca.

LA MAQUINA

de coser *Critner*, Bobina Central, es la más perfeccionada; cose ó borda con solo poner en movimiento un pequeño resorte.

Representante en Valverde del Júcar
LORENZO SANCHO

ELECTRO-MECÁNICA CONQUENSE

F. ROMERO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA

SECCIÓN AGRÍCOLA



Prensas para vino y aceite de varios modelos; arados de varios sistemas; máquinas trilladoras—THE SICKLES—sistema «Romero», para hacer con un par de mulas el trabajo de 4 pares con trilla de sierras; norias; pisadoras y despalilladoras; cortadoras de forraje, etc.

OFICINA TÉCNICA: Calderón de la Barca

TALLERES: Fábrica de los Gremios

CUENCA

H. IBERIA

de Victoriano García. Corruajes del establecimiento á todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO
M. Catalina, 6 CUENCA

FUNDA NUEVA Y CASINO ANTIGUO DE

Inocente Barrios
Servicio de Corruajes y Mozos á todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

CAMISERÍA MADRILEÑA DE LA VIUDA DE Bernabé Box
Calderón de la Barca, 29
Confecciones de ropa blanca para señora y caballero. Inmenso surtido en géneros de punto de clase superior.—Corbatas y pañetes. Ropa para niños.—Pefumari sálica.—Muy artículos del más exquisito gusto á precios módicos.

Farmacia, Droguería y Perfumería

DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece á su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y decorados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desee en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera, etcétera.

En artículos de fotografía inmenso surtido en placas, postales, papel brillo, mate y celodina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, trípodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan á nadie.

Mariano Catalina, 48 y 50, CUENCA.

BARNICES Y ESMALTES

Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PEDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

SE VENDE la casa núm. 18 de la calle de Fermin Caballero, en esta ciudad.

En la Dirección de este periódico informarán.

Andrés Díez Ramos

HUETE
El comercio mejor surtido en paquetería tejidos y calzado. Ultramarinos de las mejores marcas. Chocolates, Tés y Cafés

SE ALQUILA

un piso en la casa núm. 89 de la calle de Alfonso VIII.

En la Dirección de este periódico informarán.

ULTRAMARINOS, COLONIALES

Paquetería, Quincalla y Ferrería

JUAN MARTÍNEZ AGUILAR

Mariano Catalina, 64 y Plaza de Cánovas, 7
CUENCA

SUCURSAL EN CANETE

Ventas al por mayor con almacenes bien surtidos.

Coloniales finos de superior calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA